

## ACTA DE LA SESIÓN ELECTRÓNICA MESA CENTRAL DE CONTRATACIÓN

### Acta de la Sesión electrónica E8 2020 MC TRAGSATEC de la Mesa Central de Contratación de la empresa “Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC)”

Presidente

D. Juan González Blasco

Miembros de la Mesa

Dña. Almudena Pérez-Zurita  
(Abogada del Estado)

D. Juan José Ulloa Santamaria

D. Juan Carlos Villasante Pérez

Secretaria de la Mesa

Dña. M<sup>a</sup> Isabel Méndez  
Echevarría

Asesor

D. Ramon Fernandez Gomez  
(Experto Compras)

Sesión nº: Reunión E8 2020 MC TRAGSATEC

Fecha inicio sesión: 3 de julio de 2020

Hora de inicio: 10:15 horas

Lugar: Telemáticamente

Se reúne la Mesa Central de Contratación, con asistencia telemática de las personas que al margen se relacionan, de conformidad con lo establecido en la FDC.01 “Función de Compras: Aspectos generales de la contratación a realizar por el GRUPO TRAGSA”. Asiste como Asesor de la Mesa de Contratación, D. Ramón Fernández Gómez (Experto en Compras)

### ORDEN DEL DÍA

#### EXPEDIENTES SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (S.A.R.A)

- 1.- Apertura y calificación administrativa: TEC00005328 - Contratación del servicio de calibración certificada de dispositivos de inoculación intradérmica (Tipo Dermojet@)
- 2.- Subsanación: TEC00005327 - Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los motores diésel marinos de los buques de investigación pesquera y oceanográfica “Emma Bardán” y “Miguel Oliver” (Parte A), así como el suministro de repuestos y asistencias para motores diésel marinos de los buques IEO (Parte B)
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: TEC00005327 - Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los motores diésel marinos de los buques de investigación pesquera y oceanográfica “Emma Bardán” y “Miguel Oliver” (Parte A), así como el suministro de repuestos y asistencias para motores diésel marinos de los buques IEO (Parte B)

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: TEC00005327 - Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los motores diésel marinos de los buques de investigación pesquera y oceanográfica “Emma Bardán” y “Miguel Oliver” (Parte A), así como el suministro de repuestos y asistencias para motores diésel marinos de los buques IEO (Parte B)

5.- Propuesta adjudicación: TEC00005327 - Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los motores diésel marinos de los buques de investigación pesquera y oceanográfica “Emma Bardán” y “Miguel Oliver” (Parte A), así como el suministro de repuestos y asistencias para motores diésel marinos de los buques IEO (Parte B)

---

### **EXPEDIENTES SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (S.A.R.A)**

1. Apertura y calificación administrativa: TEC00005328 - Contratación del servicio de calibración certificada de dispositivos de inoculación intradérmica (Tipo Dermojet@)

A petición del Presidente, toma la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación del servicio de calibración certificada de dispositivos de inoculación intradérmica (Tipo Dermojet@), por un laboratorio debidamente acreditado por la norma UNE-EN ISO 17.025:2017, y cuyo alcance contemple las calibraciones objeto del contrato conforme a la norma UNE-EN ISO 17.025:2017, del servicio de mantenimiento de dispositivos de inoculación intradérmica (Tipo Dermojet@), de calibración certificada de cutímetros por un laboratorio debidamente acreditado por la norma UNE-EN ISO 17.025:2017, y cuyo alcance contemple las calibraciones objeto del contrato conforme a la norma UNE-EN ISO 17.025:2017, de calibración certificada de dispositivos de toma de temperatura por un laboratorio debidamente acreditado por la norma UNE-EN ISO 17.025:2017 y cuyo alcance contemple las calibraciones objeto del contrato conforme a la norma UNE-EN ISO 17.025:2017, y de suministro de dispositivos de toma de temperatura calibrados por un laboratorio debidamente acreditado por la norma UNE-EN ISO 17.025:2017, y cuyo alcance contemple las calibraciones objeto del contrato conforme a la norma UNE-EN ISO 17.025:2017, a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada (Sara). Ref.: TEC00005328.

El día **25 de junio de 2020 a las 14:00 horas** concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo diez proposiciones, presentadas por la siguiente empresa:

- CIF: B60775194 **ASSI SISTEMAS E INSTRUMENTACION, S.L.** Fecha de presentación: 25 de Junio de 2020 a las 12:42:25h;
- CIF: B97311104 **CALTEX SISTEMAS, S.L.** Fecha de presentación: 25 de Junio de 2020 a las 12:59:18h;

- CIF: B22184501 **CONSORCIO MERCANTIL DE HUESCA, S.L.** Fecha de presentación: 23 de Junio de 2020 a las 16:13:21h;
- CIF: G33914557 **FUNDACIÓN IDONIAL** Fecha de presentación: 25 de Junio de 2020 a las 09:51:39h;
- CIF: B31472251 **INSPROVET, S.L.** Fecha de presentación: 23 de Junio de 2020 a las 13:54:42h;
- CIF: B75068098 **LABMETRO SERVICIOS DE METROLOGIA, S.L.** Fecha de presentación: 25 de Junio de 2020 a las 11:12:48h;
- CIF: A63207492 **LGAI TECHNOLOGICAL CENTER S.A.** Fecha de presentación: 23 de Junio de 2020 a las 15:31:59h;
- CIF: A08244568 **METTLER TOLEDO S.A.E.** Fecha de presentación: 24 de Junio de 2020 a las 12:56:07h;
- CIF: A28345577 **SGS TECNOS, S.A.** Fecha de presentación: 25 de Junio de 2020 a las 12:35:22h;
- CIF: B91885632 **SERVICIOS INTEGRALES DE METROLOGÍA Y CALIBRACIÓN, S.L.** Fecha de presentación: 25 de Junio de 2020 a las 10:45:12h.

Analizada la documentación administrativa presentada por las empresas se constató que adolecía de determinados defectos subsanables.

A la vista de lo anterior, se adoptó el siguiente:

**ACUERDO PRIMERO.-** La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda conceder dentro del procedimiento de licitación para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y procedimiento de licitación para la contratación del servicio de calibración certificada de dispositivos de inoculación intradérmica (Tipo Dermojet@), por un laboratorio debidamente acreditado por la norma UNE-EN ISO 17.025:2017, y cuyo alcance contemple las calibraciones objeto del contrato conforme a la norma UNE-EN ISO 17.025:2017, del servicio de mantenimiento de dispositivos de inoculación intradérmica (Tipo Dermojet@), de calibración certificada de cutímetros por un laboratorio debidamente acreditado por la norma UNE-EN ISO 17.025:2017, y cuyo alcance contemple las calibraciones objeto del contrato conforme a la norma UNE-EN ISO 17.025:2017, de calibración certificada de dispositivos de toma de temperatura por un laboratorio debidamente acreditado por la norma UNE-EN ISO 17.025:2017 y cuyo alcance contemple las calibraciones objeto del contrato conforme a la norma UNE-EN ISO 17.025:2017, y de suministro de dispositivos de toma de temperatura calibrados por un laboratorio debidamente acreditado por la norma UNE-EN ISO 17.025:2017, y cuyo alcance contemple las calibraciones objeto del contrato conforme a la norma UNE-EN ISO 17.025:2017, a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada (Sara). Ref.: TEC00005328 a las empresas **FUNDACIÓN IDONIAL, LABMETRO SERVICIOS DE METROLOGIA, S.L.** y **SERVICIOS INTEGRALES DE METROLOGÍA Y CALIBRACIÓN, S.L.** hasta el día 8 de

julio de 2020 para que subsanen a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación que se detalla a continuación:

## **FUNDACIÓN IDONIAL**

### **En el Lote 2**

- Deberá presentar el DEUC creado para la presente licitación, debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa
- Deberá presentar declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa licitante que indique un volumen de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a: LOTE 2: TREINTA Y CUATRO MIL EUROS (34.000,00 €). Se presentará a través de la Herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.
- Deberá presentar declaración responsable, firmada por el representante legal que indique que han realizado trabajos similares (correspondientes al mismo CPV) durante los últimos tres años, por los siguientes importes: Lote 2: DIECISEIS MIL, EUROS (16.000,00 €). Se presentará a través de la Herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP

## **LABMETRO SERVICIOS DE METROLOGIA, S.L.**

### **En los Lotes 2 y 3**

- Deberá presentar declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa licitante que indique un volumen de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a: LOTE 2: TREINTA Y CUATRO MIL EUROS (34.000,00 €), y por importe igual o superior a: LOTE 3: VEINTIDOS MIL EUROS (22.000,00 €).. Se presentará a través de la Herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.
- Deberá presentar declaración responsable, firmada por el representante legal que indique que han realizado trabajos similares (correspondientes al mismo CPV) durante los últimos tres años, por los siguientes importes: Lote 2: DIECISEIS MIL, EUROS (16.000,00 €) y Lote 3: DIEZ MIL EUROS (10.000.00 €). . Se presentará a través de la Herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP

## **SERVICIOS INTEGRALES DE METROLOGÍA Y CALIBRACIÓN, S.L.**

## En el Lote 2

- Deberá presentar declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa licitante que indique un volumen de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a: LOTE 2: TREINTA Y CUATRO MIL EUROS (34.000,00 €). Se presentará a través de la Herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.
- Deberá presentar declaración responsable, firmada por el representante legal que indique que han realizado trabajos similares (correspondientes al mismo CPV) durante los últimos tres años, por los siguientes importes: Lote 2: DIECISEIS MIL, EUROS (16.000,00 €). Se presentará a través de la Herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP

2. Subsanación: TEC00005327 - Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los motores diésel marinos de los buques de investigación pesquera y oceanográfica “Emma Bardán” y “Miguel Oliver” (Parte A), así como el suministro de repuestos y asistencias para motores diésel marinos de los buques IEO (Parte B)

Continúa la sesión y a petición del Presidente, toma la palabra D. Juan Carlos Villasante Pérez, Subdirector de Compras para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los motores diésel marinos de los buques de investigación pesquera y oceanográfica “Emma Bardán” y “Miguel Oliver” (Parte A), así como el suministro de repuestos y asistencias para motores diésel marinos de los buques IEO (Parte B), a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada (Sara). Ref.: TEC00005327.

El día **23 de junio de 2020 a las 14:00 horas** concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo una única proposición, presentada por la siguiente empresa:

- CIF: A36611754 **ARDORA, S.A.** Fecha de presentación: 22 de Junio de 2020 a las 09:41:28h.

La Mesa Central de Contratación acordó por unanimidad de sus miembros, en su sesión electrónica E7 2020 MC TRAGSATEC de 26 de junio de 2020, conceder dentro del procedimiento de licitación para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los motores diésel marinos de los buques de investigación pesquera y oceanográfica “Emma Bardán” y “Miguel Oliver” (Parte A), así como el suministro de repuestos y asistencias para motores diésel marinos de los buques IEO (Parte B), a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada

(Sara). Ref.: TEC00005327 a la empresa **ARDORA, S.A.** hasta el día 6 de julio de 2020 (por problemas en el envío de la subsanación por parte de la PLACSP) para que subsane a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación que se detalla a continuación:

### **ARDORA, S.A.**

- Deberá presentar el DEUC de la licitación debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa.

Transcurrido el plazo de subsanación otorgado, la empresa **ARDORA, S.A.** presentó la siguiente documentación:

- Presenta DEUC de la licitación cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa.

A la vista de lo anterior, se adoptó el siguiente:

**ACUERDO SEGUNDO.-** La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los motores diésel marinos de los buques de investigación pesquera y oceanográfica “Emma Bardán” y “Miguel Oliver” (Parte A), así como el suministro de repuestos y asistencias para motores diésel marinos de los buques IEO (Parte B), a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada (Sara). Ref.: TEC00005327 a la empresa **ARDORA, S.A.**

3. Apertura criterios evaluables automáticamente: TEC00005327 - Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los motores diésel marinos de los buques de investigación pesquera y oceanográfica “Emma Bardán” y “Miguel Oliver” (Parte A), así como el suministro de repuestos y asistencias para motores diésel marinos de los buques IEO (Parte B)

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de las ofertas económicas, en primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de la empresa admitida a licitación. Seguidamente, se comprueba que el sobre electrónico B que contiene los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática de la empresa licitadora se ha presentado debidamente encriptado a través de la Plataforma de Contratación

Se descifra el sobre electrónico de la empresa admitida y se celebra el Acto público de apertura del sobre electrónico B, con el resultado que se detalla a continuación:

**ARDORA, S.A.**

- **Precio :**

**PARTE A:**

**"MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS / CORRECTIVOS,  
 BUQUES "EMMA BARDAN" Y "MIGUEL OLIVER"**

Nº Ud. Estimadas	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL
<b>BUQUE OCEANOGRÁFICO EMMA BARDAN</b>			
5.000	Hrs. funcionamiento Motor Propulsor. Modelo F360TA-SP	9,50 €	47.500,00 €
3.000	Hrs. funcionamiento Motor Auxiliar nº 1. Modelo H84TA-SG	5,00 €	15.000,00 €
3.000	Hrs. funcionamiento Motor Auxiliar nº 2. Modelo H44T-SG	5,00 €	15.000,00 €
1	R2 MOTOR H44T-SG	7.300,00 €	7.300,00 €
1	R3 MOTOR H84TA-SG	14.800,00 €	14.800,00 €
<b>BUQUE OCEANOGRÁFICO MIGUEL OLIVER</b>			
6.000	Hrs. funcionamiento 4 Motores Generadores. Modelo F480TA-SG	9,50 €	57.000,00 €
4.000	Hrs. funcionamiento Motor. Modelo SF240TA-SG	9,50 €	38.000,00 €
20	Hrs. funcionamiento Motor. Modelo H84TA-SG	5,00 €	100,00 €
1	R1 MOTOR F480TA-SG	9,50 €	57.000,00 €
<b>SERVICIO EXTRAORDINARIO NO NACIONAL</b>			
20	PLUS JORNADA (8 hrs trabajo a bordo) ASISTENCIA FORZOSA POR OPERARIO EN ASISTENCIA FUERA DE ESPAÑA	590,00 €	11.800,00 €
1	GASTOS A JUSTIFICAR DE ASISTENCIA FORZOSA FUERA DE ESPAÑA, POR ENTRADA EMERGENCIA EN PUERTOS DECOSTA ATLANTICA DE FRANCIA-PORTUGAL-MARRUECOS (CON FACTURAS DE HOTEL, AVIÓN, BUS, TAXIS,ADUANAS, PORTES, ETC, CON UNOS GASTOS DE ADMINISTRACION DEL 10% DEL IMPORTE DE LA SUMA DE ESTOS GASTOS) <b>PARTIDA NO VALORABLE*</b>	15.000,00 €	15.000,00 €

**PARTE B:**

**SUMINISTROS Y REPARACIONES MOTORES DIESEL MARINOS BUQUES IE0**

Nº Ud. Estimadas	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL
500	HORA NORMAL TECNICO MECANICO MOTORES GUASCOR EN VIGO	45,00 €	22.500,00 €
500	HORA TECNICO ELECTRONICO MOTORES GUASCOR EN VIGO	60,00 €	30.000,00 €
100	PLUS HORA EXTRA TECNICO MECÁNICO MOTORES GUASCOR EN VIGO	25,00 €	2.500,00 €
50	PLUS HORA EXTRA TECNICO ELECTRONICO MOTORES GUASCOR EN VIGO	30,00 €	1.500,00 €
200	KILOMETRAJE FUERA DE VIGO, SIEMPRE QUE SE SALGA DE VIGO	0,50 €	100,00 €
30	DIETA DIARIA FUERA DE VIGO, SIEMPRE QUE SE SALGA DE VIGO	30,00 €	900,00 €
30	PLUS HORA FUERA DE PUERTO BASE VIGO (CANTÁBRICO)	50,00 €	1.500,00 €
30	PLUS HORA FUERA DE PUERTO BASE VIGO (ANDALUCIA)	45,00 €	1.350,00 €
30	PLUS HORA FUERA DE PUERTO BASE VIGO (MURCIA-VALENCIA)	50,00 €	1.500,00 €
30	PLUS HORA FUERA DE PUERTO BASE VIGO (CATALUÑA-BALEARES)	65,00 €	1.950,00 €
10000	ACEITE PARA MOTORES DIESEL MARINOS-GUASCOR MOTOR OIL 4000M	3,00 €	30.000,00 €
5000	LITRO DE ANTICONGELANTE 30% PARA MOTORES DIESEL MARINOS BIDON 200L	4,00 €	20.000,00 €
100	PREPARACION PEDIDO REPUESTOS CON ENVIO NORMAL 48 h INCLUIDO A PUERTO DISTINTO DE VIGO (por cada 10 kilos)	15,00 €	1.500,00 €
100	PREPARACION PEDIDO REPUESTOS CON ENVIO RÁPIDO 24 h INCLUIDO A PUERTO DISTINTO DE VIGO (por cada pedido)	20,00 €	2.000,00 €
30	SERVICIO POR DESPACHO ADUANA Y PUERTO ENTREGA PEDIDOS FUERA DE VIGO	60,00 €	1.800,00 €
1	GASTOS A JUSTIFICAR DE ASISTENCIA FUERA DE VIGO Y SALIENDO DE VIGO (CON FACTURAS DE HOTEL, AVIÓN, BUS, TAXIS, ETC, CON UNOS GASTOS DE ADMINISTRACION DEL 10% DEL IMPORTE DE LA SUMA DE ESTOS GASTOS). <b><u>PARTIDA NO VALORABLE*</u></b>	15.000,00 €	15.000,00 €

Nº Ud. Estimadas	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL
1	REPUESTOS MENORES DEL LISTADO AUXILIAR ANEXO I, PARA MANTENIMIENTOS MOTORES GUASCOR. <b><u>PARTIDA NO VALORABLE*</u></b>	74.400,00 €	74.400,00 €
<b>IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA NO INCLUIDO)</b>			<b>459.700,00€</b>
<b>Impuesto sobre el Valor Añadido (21%)</b>			<b>96.537,00€</b>
<b>IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)</b>			<b>556.237,00€</b>

- **Descuento sobre precios auxiliares :**

**El descuento que oferto sobre los listados de precios auxiliares recogidos en el pliego es de 5%.**

4. Valoración criterios evaluables automáticamente: TEC00005327 - Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los motores diésel marinos de los buques de investigación pesquera y oceanográfica “Emma Bardán” y “Miguel Oliver” (Parte A), así como el suministro de repuestos y asistencias para motores diésel marinos de los buques IEO (Parte B)

Analizada la oferta se comprueba que no está incurso en el supuesto de oferta anormalmente baja contemplado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por lo tanto, la puntuación obtenida por la única empresa licitadora, considerando los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego Cláusulas Administrativas Particulares, es la siguiente:

**ARDORA, S.A.**

**Criterio Precio: 80,00 PUNTOS**  
**Criterio Descuento sobre precios auxiliares: 20,00 PUNTOS**

**PUNTUACIÓN TOTAL: 100,00 PUNTOS**

5. Propuesta adjudicación: TEC00005327 - Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los motores diésel marinos de los buques de investigación pesquera y oceanográfica

“Emma Bardán” y “Miguel Oliver” (Parte A), así como el suministro de repuestos y asistencias para motores diésel marinos de los buques IEO (Parte B)

En virtud de la puntuación obtenida por la oferta de la empresa **ARDORA, S.A.** se adoptó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO TERCERO.-** La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Órgano de Contratación de **TECNOLOGIAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC)** la clasificación de la oferta admitida a licitación, en el procedimiento de licitación para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los motores diésel marinos de los buques de investigación pesquera y oceanográfica “Emma Bardán” y “Miguel Oliver” (Parte A), así como el suministro de repuestos y asistencias para motores diésel marinos de los buques IEO (Parte B), a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada (SARA). Ref.: TEC00005327, conforme a la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

Orden: 1 CIF: A36611754 **ARDORA, S.A.** Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: **100,00 puntos**

De esta manera la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros propone al Órgano de Contratación de **TECNOLOGIAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC)** como **MEJOR OFERTA** dentro del procedimiento de licitación para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los motores diésel marinos de los buques de investigación pesquera y oceanográfica “Emma Bardán” y “Miguel Oliver” (Parte A), así como el suministro de repuestos y asistencias para motores diésel marinos de los buques IEO (Parte B), a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada (Sara). Ref.: TEC00005327, la oferta presentada por la empresa **ARDORA, S.A.**, por los precios unitarios expresados en su oferta y por un importe total estimado de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS EUROS (459.700,00€), IVA no incluido.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

**Dña. María Isabel Méndez Echevarría**  
**SECRETARIA**

**D. Juan González Blasco**  
**PRESIDENTE**